



CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 5

Sesión Ordinaria presencial efectuada con fecha 27 de Julio de 2021 en el Salón Pablo Neruda, de la Biblioteca Municipal (aunque originalmente fue citada para el auditorio del Liceo Federico Heise Marti).

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal (S) Sr. Pablo Muñoz Henríquez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Israel Urrutia Escobar

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 4 de 20/07/2021
- 2.- Solicitud de aprobación de Informe de Factibilidad de Construcciones ajenas a la agricultura en el área rural, para el proyecto "Mejoramiento salón multiuso, SS.HH. y patio cubierto, sector Bajos de Huenutil, Parral". (SECPLAN)
- 3.- Solicita Aprobación del postulante seleccionado al cargo de Director de Control (Dirección de Recursos Humanos).
- 4.- Pronunciamiento acerca de la manera de difundir sesiones virtuales de Concejo. Propuesta Municipal. (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 5.- Presentación de Don Juan Carlos Gutiérrez, por solicitud de Concejo en sesión del 20 de julio del 2021.
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, en calidad de Asesor Jurídico y Secretario Municipal (S); Don Javier Moreira, Director de Recursos Humanos; Doña Carla Gómez, SECPLAN; Don Mario García, como Jefe DAEM; Don Juan Carlos Gutiérrez, Funcionario de la DOM y Don Pedro Roca en calidad de público.

La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

PRESENTACIÓN DE DON JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, POR SOLICITUD DE CONCEJO EN SESIÓN DEL 20 DE JULIO DEL 2021.

Por decisión del Concejo se adelanta este punto.

Expone don Juan Carlos Gutiérrez sobre la materia por lo que fue citado, señalando que los cortes de luz no son imputables a la Municipalidad y aún de ello se dispone de personal y de medios para satisfacer estas necesidades de los vecinos. Las empresas no se hacen responsables ni nada y que los problemas son provocados por fatiga de material, mal uso de algunos vecinos que por voluntad cortan la luz, robo de claves etc.

Concejal Sr., Mattas pregunta si hay contrato con empresa CGE. Se le responde que no, que incluso a la CGE no le sería rentable pues debe tener una cuadrilla siempre dispuesta para ello. Repregunta sobre las postaciones y se indica que los postes pertenecen a la empresa, aún de que estén emplazados en bienes nacionales de uso público.

Concejal Sr., Maureira, interviene indicando que normativa que ordena a soterrar los cables y obliga a las Municipalidades a dictar ordenanzas municipales. Que se pueden multar a las empresas por el Juzgado de Policía Local. Confirma que es la Ley N° 21.172. Don Juan Carlos responde que soterrar resulta carísimo y que por eso no se ha dicho; que acerca de la normativa, tiene entendido que medioambiente ya notificó a la empresa, pero desconoce precisamente lo que indica la Ley.

Concejal Sr., Contreras solicita apoyo de implementos y herramientas a la Unidad de la DOM, como camión multipropósito e implementos. Alcaldesa indica que hay un proyecto con 4 camionetas aprobadas, pero a la espera de financiamiento.

Retoma Concejal Sr., Maureira indicando que tiene a la vista Ordenanza de otro Municipio sobre cableado pública, la que indica compartirá por el *whatsApp* del Concejo.

Finaliza don Juan Carlos Gutiérrez dejando copia escrita de lo expuesto como informe, lo que es entregado a cada uno de los Concejales.

APROBACIÓN ACTA N° 4 DE 20/07/2021

Se decide por la Unanimidad del Concejo, posponer su discusión para próxima sesión de Concejo.

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INFORME DE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIONES AJENAS A LA AGRICULTURA EN EL ÁREA RURAL, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO SALÓN MULTIUSO, SS.HH. Y PATIO CUBIERTO, SECTOR BAJOS DE HUENUTIL, PARRAL". (SECPLAN).

Expone Doña Carla Gómez, Directora de SECPLAN, señala que todo fue solicitado por el Oficio N° 219 del 19 de julio del 2021, incluido en la convocatoria de la sesión, explicando la necesidad de tener la aprobación del Concejo para ejecutar el proyecto.

No habiendo consultas, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

SOLICITA APROBACIÓN DEL POSTULANTE SELECCIONADO AL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS).

Previo a la discusión, toma la palabra Don Pablo Muñoz, en calidad de asesor jurídico, quien comparte tres dictámenes de Contraloría General de la República acerca de la manera en que se debe adoptar la decisión del candidato seleccionado en el Cargo de Control. Los dictámenes son el N° 42706 y 94035 ambos del 2016; y el N° 40493 del 2017.

Profundiza en el dictamen N° 42706 del 9 de junio del 2016, parafraseando los párrafos que indican la responsabilidad de la Municipalidad con el candidato que resulte seleccionado cuando el concurso público se hubiese llevado a efecto conforme a la Ley y que indican que el Concejo solo puede aprobar o rechazar la propuesta por motivos considerados en las mismas Bases del concurso.

Luego Don Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, expone que, conforme al Oficio del 22 de julio del 2021 -acompañado en la Convocatoria-, el candidato que resultó con el mayor puntaje para el cargo de Director de Control es don ENRIQUE ALFONSO GÓMEZ HOFFER, Cédula Nacional de Identidad N° 10.573.005-5.

Concejala Sra., Hernández, pregunta quienes conformaron el Comité de Selección. Respondiéndole que fueron doña Michele Hiribarren, Doña Alejandra Román, Don Javier Moreira y Doña Paulina Manríquez.

Concejal Sr., Maureira pregunta por el postulante que era del norte y por el número de abogados que postularon al concurso. Lo que es resuelto por Don Javier.

Concejal Sr., Urrutia, pregunta cuántas personas de la Municipalidad postularon y de que no conoce las Bases del concurso. Se le aclara que nadie del municipio postuló y que las bases fueron aprobadas por el Concejo anterior y que están publicadas desde hace más de un mes.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad la propuesta, con la sola **PREVENCIÓN** del Concejal Sr., Urrutia, quien pidió dejar en claro que aprueba sin haber visto ni tenido conocimiento de las Bases del Concurso.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA MANERA DE DIFUNDIR SESIONES VIRTUALES DE CONCEJO. PROPUESTA MUNICIPAL. (DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA).

Expone don Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien fundándose en el dictamen de Contraloría N° 75686 del 2 de octubre del 2014, señalando que debe ser incluido en el Reglamento interno del Concejo, bajo el entendido de que debe proteger el Derecho de la imagen de todos quienes intervienen y participan de las sesiones de Concejo. Se propone que las sesiones celebradas por videoconferencias sean difundidas en vivo por el canal de *Youtube* Municipal y, luego de se complementa que también se haga por la página web municipal www.parral.cl, debiendo preguntarse a quien exponga y no sea miembro del Concejo su consentimiento o no para difundir su imagen y su voz. Por consulta Concejal Sr., Contreras para el canal de *Youtube*. Asimismo, se expone que la propuesta es solo para las sesiones virtuales, pues con la vuelta a lo presencial, también se retorna a la publicidad propia del Concejo regulada en la Ley y por ello cualquier persona que quiera puede ingresar a la sala de sesiones (pudiendo incluso pedir la palabra y hablar).

Concejal Sr., Contreras, además de indicar que el canal de Youtube podría discriminar, propone que se haga en vivo por el Facebook municipal. Lo que es rechazado, porque también puede ser discriminatorio porque no todos tiene Facebook. Concejal Sr., Contreras insiste en que todas las sesiones deben ser difundidas por las redes sociales y emplaza al Concejo a que digan ¿cuál es el temor de socializar las sesiones? Concejal Sr., Mattas, m interviene indicando *“Pablo te estas poniendo demasiado populista y eso no corresponde con un Concejal ni menos con un Alcalde”*¹. Y se le explica que es por motivos de seguridad y porque algunos asuntos debatidos y expuestos en concejo son delicados, sensibles y personales, lo que no puede ser completamente difundido para no perjudicar a los titulares.

Se somete a votación.

Concejal Sr., Maureira, **RECHAZA**, pidiendo prudencia y respeto, para llegar a consensos, y fundamenta su rechazo porque él estima que todas las sesiones de concejo, presenciales y virtuales deberían ser difundidas. Expone de un Dictamen de Contraloría del año 2020 en que se habló de mismo y que incluso a esa municipalidad impedía que las personas acceder al link de la video llamada.

Concejal Sr., Contreras, **RECHAZA** porque por motivos similares a los del Concejal Sr., Maureira, pues entiende que todos los Concejos deberían ser difundidos y por todas las plataformas y medios.

Concejal Sr., Urrutia, **RECHAZA** basado en similares argumentos de sus colegas que también rechazaron.

Los demás miembros presentes del Concejo, aprueban.

Se entiende como aprobado el punto pues no se exige quórum especial de aprobación.

¹ Esta inclusión se hace a petición expresa del Concejal Sr.-. Contreras, como fue solicitado en esa misma sesión, y pedido en sesión de Concejo del 3 de agosto del 2021 y por correo electrónico de la misma fecha.

VARIOS

Concejala Hernández

- 1.- Que se exponga el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor. Pidiendo que la Encargada sea citada a Concejo a hablar de ello. Se somete a votación y es aprobado por el Concejo de forma unánime. (SRTA., DANIELA JIMÉNEZ).
- 2.- Se exponga la forma en cómo se abordará el regreso a clases presenciales en nuestra Comuna. La respuesta se genera de forma instantáneo por Don Mario García, Jefe DAEM, quien explica la forma, requisitos, establecimientos y posibilidades en las que se estaría volviendo a lo presencial en las clases. Concejala entiende por satisfecha su solicitud de información.
- 3.- Se gestione tapar hoyo que existe en la salida de Parral, por Aníbal Pinto. (SERVICIOS GENERALES).
- 4.- Se gestione destapar un signo pare en Villa Las Carmelitas que no se ve por una palmera. (TRÁNSITO)

Concejal Lillo

- 5.- Se gestione reparación de calle Los Pinos desde El Membrillo hacia el sur, que se llena de gua. (SERVICIOS GENERALES).
- 6.- Pregunta acerca el estado del proyecto de Villa Rosa que se ganó una posta. Responde directamente Alcaldesa, indicando que se está trabajando en el Proyecto y el estado actual. (SALUD)
- 7.- Se gestione lomos de toro en 2 sur, algo provisorio pide la gente. Alcaldesa indica que ese asunto de Vialidad. (TRÁNSITO)

Concejal Maureira.

- 8.- Se gestione arreglo de los pasajes de Población González Videla que están en malas condiciones, llevan más de 2 años pidiendo solución-. (SERVICIOS GENERALES).
- 9.- Se gestione tapar hoyos en Población Bosque Sur casi al llegar a Tarapacá. (SERVICIOS GENERALES).

Concejal Contreras

- 10.- Solicitud de respuesta por escrito a carta solicitud Ventanilla única Folio 2793. (SERVICIOS GENERALES)
- 11.- Solicitud de mejoramiento en dispositivos de iluminación, señaléticas y reductores de velocidad en el camino a copihue entre entrada norte de valles de Parral y villa santa Teresita. (TRÁNSITO)
- 12.- Sugerir mejoras en el equipamiento para funcionarios eléctricos de la municipalidad. (DOM)
- 13- Agradecimientos y felicitaciones a la unidad de servicios generales por gestiones realizadas como por ejemplo pavimentación de clínica de Diálisis. (SERVICIOS GENERALES)

Concejal Urrutia

- 14.- Se le informe sobre terreno adquirido para SUBDERE, para transferencias de residuos. (VÍCTOR TRONCOSO).
- 15.- Se informe acerca de los arriendos que la Municipalidad actualmente tiene. (JURÍDICO)
- 16.- Se informe acerca del proyecto que se tiene pensado en el terreno que está al lado del edificio consistorial de la Municipalidad y que además se informe acerca del estado de avance del proyecto de nuevo edificio consistorial. (SECPLAN).

17.- Se informe acerca de los motivos de la no contratación de furgón escolar de don Pablo Ríos. (DAEM)

18.- Se informe sobre el pago de la asignación mensual por la sesión de instalación del nuevo Concejo. Se le explica que eso ya fue respondido y que el día viernes 23 de julio del 2021 fue enviado a Contraloría Regional del Maule el Oficio en que se pide pronunciamiento al respecto.

19.-Se gestione convenio con Vialidad para mantención de caminos rurales. (ADMINISTRADORA). Expone Alcaldesa e indica que se debe coordinar con Vialidad los caminos que se quieren pavimentar.

Concejal Mattas

20.- Expone en calle igualdad se están haciendo veredas nuevas, pero que los trabajos llevan 21 días seguidos sin avance, que hay pocas personas trabajando, cero avances y los comerciantes están furiosos. Solicita que se informe los motivos. (DOM)

21.-Por la construcción del Hospital, la entrada a la Villa Doña Pilar 2 se ha visto bastante perjudicada y los vecinos han denunciado ruidos molestos y que el camino se está haciendo pedazos por el tránsito de camiones y maquinaria pesada. Solicita que los inspectores municipales revisen. (ADMINISTRADORA Y ALCALDESA).

22.- Se informe la cantidad de camiones que están actualmente operativos en la Oficina de Calles y Caminos. (SERVICIOS GENERALES).

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:26 Hrs.

PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)